

Santiago, 30 de junio de 2016.

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 083

REF: Comunica hecho esencial.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

Con fecha 29 de junio de 2016, la filial Aprovevisionadora Global de Energía S.A. (AGESA), suscribió con Enagás Chile SpA un acuerdo para la venta de la totalidad de las acciones de AGESA en la sociedad GNL Quintero S.A., ascendente al 20 % de su propiedad. De acuerdo a lo estipulado, el precio de la venta asciende a la suma de US\$ 200.000.000 (doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América).

La operación acordada, está sujeta al posible ejercicio del derecho de adquisición preferente del resto de accionistas de GNL Quintero S.A., de acuerdo con el correspondiente pacto de accionistas, y por lo tanto prevé perfeccionarse durante el año en curso.

El efecto en resultados para Compañía General de Electricidad S.A. del acuerdo de venta que da cuenta el presente hecho esencial, corresponde a una utilidad después de impuestos de aproximadamente \$39 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Antonio Gallart Gabás
Gerente General

AL SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE
VALORES Y SEGUROS
PRESENTE